



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

EXTRAORDINARIA NÚMERO 060

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN EL SALON DE SESIONES

EL DIA 05 DE SETIEMBRE DEL 2018 A LAS DIECINUEVE HORAS

Asistencia a Sesión:

<u>REGIDORES PROPIETARIOS</u>	<u>REGIDORES SUPLENTE</u>
Giancarlo Casasola Chaves, presidente	Cordilia Groves Miranda
Deyanira Chacón Torres, vicepresidente	Alejandro J. Aguilar González -Aus. Just
Saúl F. Chinchilla Arguedas	Ana Teresa Sancho Arroyo
Marcela Segura Elizondo -Ausente justif.-	Daniel Torres Sandí -Propiedad-
Luis Enrique Padilla Quirós	Dalia Raquel Alfaro Umaña -Ausente-
Juan Artemio Carrasco Ocaña	Dora Emilia Yzaguirre Artavia
María Julia Loría Núñez	Olga L. Sánchez Madrigal -Aus. justif.-
<u>SINDICOS PROPIETARIOS</u>	<u>SINDICOS SUPLENTE</u>
Jorge Luis Coto Vargas	Margarita Hernández Valverde
Douglas Chavarría Zamora	Brenda Padilla Bermúdez -Ausente-
Mayela Garro Herrera	

Asisten también: Sr. Roberto Zoch Gutiérrez, alcalde

Sra. Sonia Altamirano Taylor, vicealcaldesa

MBA. Marlene Bolaños Álvarez, Directora Financiera

Licda. Hazel Montero Chaves, Encargada a.i. Depto. Recursos Humanos

Dr. Marvin Valverde Tenorio, Planificador Institucional

Ing. Manrique Martínez Blando, Director Unidad Técnica de Gestión Vial

Ing. Iván Arce Vargas, Director, Dirección de Gestión Técnica Operativa

Sr. Carlos Cascante Marín, Asist. Dirección Financiera

Ing. Javier Pacheco Soto, Jefe Adm. Territorial y Valoraciones

Lic. Roberto Morales Delgado, Director Jurídico

Lic. Julio Espinoza Hernández, Jefe Depto. de Licencias Comerciales

MBA. Armando Araya Rodríguez, Auditor Interno

Licda. Marisol Calvo Sánchez, Secretaria Concejo Municipal



AGENDA

I. PRESENTACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO INICIAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Buenas noches. Damos inicio a la sesión extraordinaria. -lee el orden del día y funcionarios convocados- Alonso Cascante Campos, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información, ausente justificado. De común acuerdo todos los regidores propietarios del Concejo Municipal el día de hoy hemos convenido en que se va a hacer la presentación de los ingresos, luego la de los egresos, en relación con el plan anual operativo y finalmente la relación de puestos y la información sobre las plazas de Recursos Humanos, transformaciones y creaciones que se están estableciendo en el presupuesto inicial para el ejercicio económico dos mil diecinueve. También de común acuerdo con las y señores regidores ante la omisión de mi parte de haber convocado para el día viernes que vamos a tener la sesión de Hacienda y Presupuesto, olvidé haber convocado al jefe de la Policía Municipal, el señor Mario Ortega Díaz, razón por la cual me voy a permitir presentar una moción de orden.

MOCION DE ORDEN

DE: REGIDOR PROPIETARIO GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PARA presentar moción de fondo y convocar al señor Mario Ortega Díaz.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: -Somete a votación la moción de orden-

➤ **POR UNANIMIDAD se aprueba la moción de orden. Votan a favor los ediles** Giancarlo Casasola Chaves, Deyanira Chacón Torres, Daniel Torres Sandí en sustitución de Marcela Segura Elizondo -quien se encuentra ausente-, María Julia Loría Núñez, Juan Artemio Carrasco Ocaña, Luis Enrique Padilla Quirós y Saúl Chinchilla Arguedas.

Ref. Acuerdo #1424-2018

Se dispensa de trámite de comisión

MOCIÓN

Presentada por el Regidor Propietario Giancarlo Casasola Chaves

CONSIDERANDO:



Que mediante acuerdo N°1419-2018 adoptado en la sesión ordinaria N°123 del 03 de setiembre del 2018 el Concejo Municipal de Moravia acordó convocar a funcionarios municipales a la sesión ampliada de la Comisión de Hacienda y Presupuesto a efectuarse el día viernes 07 de setiembre del 2018 a las 14:30 horas en el salón de sesiones del Concejo Municipal.

Por tanto

Mociono

PARA que se convoque al señor Mario Ortega Díaz, Jefe de la Policía Municipal a la sesión ampliada de la Comisión de Hacienda y Presupuesto a efectuarse el día viernes 07 de setiembre del 2018 a las 14:30 horas.

➤ **POR UNANIMIDAD para la dispensa de trámite de comisión, para el fondo y aprobación definitiva de los ediles** Giancarlo Casasola Chaves, Deyanira Chacón Torres, Daniel Torres Sandí en sustitución de Marcela Segura Elizondo -quien se encuentra ausente-, María Julia Loría Núñez, Juan Artemio Carrasco Ocaña, Luis Enrique Padilla Quirós y Saúl Chinchilla Arguedas.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SESENTA CELEBRADA EL DIA CINCO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ACUERDA APROBAR CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION LA MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR PROPIETARIO GIANCARLO CASASOLA CHAVES (TRANSCRITO ANTERIORMENTE). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Un recordatorio antes de dar la palabra a los funcionarios de la Administración, este viernes siete de setiembre tenemos a las dos y treinta de la tarde la sesión ampliada de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el día de hoy he instruido a la secretaria del Concejo Municipal para que la sesión ampliada programada para este viernes sea transmitida en vivo para garantizar la mayor participación y transparencia, tanto a los compañeros que no pueden asistir y han manifestado su interés en conocer los detalles de esa sesión, como al publico que desee estar enterado. Sin más, vamos a darle la palabra a la Máster Marlene Bolaños Álvarez, Directora de Gestión Financiera para que haga la correspondiente presentación, de acuerdo con el presupuesto que les fuera remitido a todos vía correo electrónico por la secretaría de comisiones. Bienvenidos compañeros funcionarios, muchas gracias por estar acá y atender la convocatoria del Concejo Municipal.



1 **LA MASTER MARLENE BOLAÑOS ALVAREZ, DIRECTORA FINANCIERA:** Buenas noches.
2 Antes de dar inicio a la presentación de los ingresos y egresos del proyecto de presupuesto
3 ordinario dos mil diecinueve, vale la pena recalcar que en el tema de los ingresos la
4 Administración municipal ha sido muy conservadora, eso porque para nadie es un secreto la
5 situación que está atravesando el país, el Banco Central de Costa Rica en su programa
6 macroeconómico espera que la inflación se mantenga en tres puntos porcentuales, un punto
7 más, un punto menos. En su revisión de primer semestre del año dos mil dieciocho espera que
8 ese porcentaje se dé a la baja, o sea estamos hablando de un dos por ciento, no obstante, para
9 el año dos mil diecinueve ellos están esperando que ese porcentaje se mantenga en un tres por
10 ciento aproximadamente; sin embargo, ellos mismos indican que no están tomando en cuenta la
11 situación país: la migración de los vecinos del norte, la situación del desempleo, ahora está en
12 la coyuntura los choferes de Uber, de darse alguna situación va a generar más desempleo. Y
13 para nadie es un secreto que en el tanto que aumente la crisis a nivel país nos vamos a ver
14 afectados, porque es más importante para alguien sacar la plata y pagar por ejemplo el recibo
15 del agua que tal vez el de la Municipalidad, porque la Municipalidad tiene la obligación de seguir
16 recolectando los desechos; entonces, probablemente nos vamos a ver afectados. No sabemos
17 ni el Banco Central lo ha proyectado en qué, pero si tenemos que considerar la situación país,
18 que de una u otra forma nos podría llegar a afectar. De esta manera la Administración ha
19 tomado una posición conservadora en cuanto a los ingresos y de resultados también esto va a
20 afectar la distribución que hicimos de los egresos. En el transcurso de la presentación el Doctor
21 Valverde va a explicar la nueva herramienta que utilizamos a partir de este año para que los
22 funcionarios hicieran sus requerimientos, para montar los egresos, no obstante, por la situación
23 que les acabo de mencionar nos vimos en la obligación de dar prioridades y de ahí analizar la
24 duplicación de requerimientos de algunos compañeros. Iniciamos entonces con lo que son los
25 ingresos municipales, el de mayor recaudación es el de Bienes Inmuebles, se está tomando la
26 recomendación del Ing. Javier Pacheco, la proyección que hace desde su área, así como los
27 resultados de las herramientas facilitadas por parte de la Contraloría General de la República.
28 En general se están tomando las formulas para la mayoría de los ingresos y en algunos casos
29 los criterios técnicos de los compañeros aquí presentes. Esto está en el expediente del
30 presupuesto. -Se refiere a lo siguiente-



FOLIO 21
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

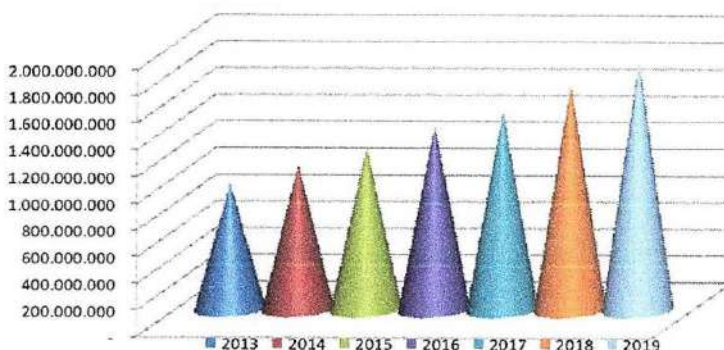
1.1.2.1.01.00.0.0.000 **Impuesto sobre propiedad de bienes inmuebles** 1,870,000,000.00 31.65%

ESTIMACIÓN UTILIZADA: REGRESION EXPONENCIAL

Año	Ejecutado	CRECIMIENTO
2013	936.713.041,53	13,61%
2014	1.086.929.107,97	16,04%
2015	1.215.370.921,52	11,82%
2016	1.374.013.839,16	13,05%
2017	1.488.131.977,60	8,31%
¹ 2018	1.685.928.869,46	38,72%
² 2019	1.870.000.000,00	25,66%

¹ PROYECCION AL 30 JUNIO 2018

² ORDINARIO 2019



Para determinar el monto se consideran :

- los resultados de la metodología estadística que fluctuan entre ¢1.663.968.078,91 y ¢1.872.573.926,65
- el informe ATV emitido por el Ingeniero Javier Pacheco Soto, encargado de Administracion Territorial y Valoraciones . ATV 089-2018
- el comportamiento de la recaudación al 30 junio del 2018

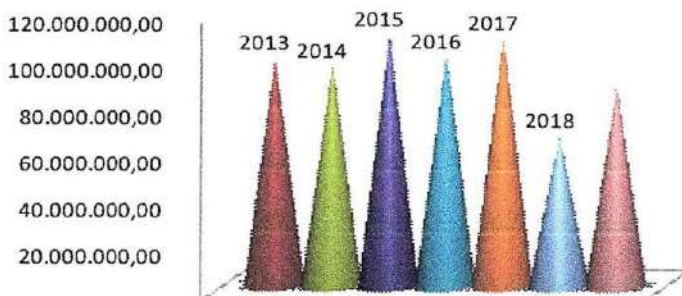
1.1.2.4.00.00.0.0.000 **Impuesto traspaso de bienes inmuebles (Tímbres)** 86,000,000.00 1.46%

ESTIMACIÓN UTILIZADA: Metodología estadística :REGRESION LOGARITMICA

Año	Ejecutado	CRECIMIENTO
2013	97.508.633,72	9,70%
2014	93.991.683,42	-3,61%
2015	107.781.720,36	14,67%
2016	98.288.528,63	-8,81%
2017	106.248.675,09	8,10%
¹ 2018	64.454.292,44	-39,34%
² 2019	86.000.000,00	33,43%

¹ PROYECCION AL 30 JUNIO 2018

² ORDINARIO 2019



Para determinar el monto se consideran :

- los resultados de la metodología estadística que fluctuaron entre ¢ 73.030.574,15 y ¢85.854.331,58
- el comportamiento de la recaudación al 30 junio del 2018

01.01.03.02.01.04.01. **IMPUESTO AL CEMENTO** 5,000,000.00 0.08%

ESTIMACIÓN UTILIZADA: Ejecución al 31 diciembre 2017

Para determinar el monto se consideran :

- El resultado de la recaudación al 31 diciembre del 2017



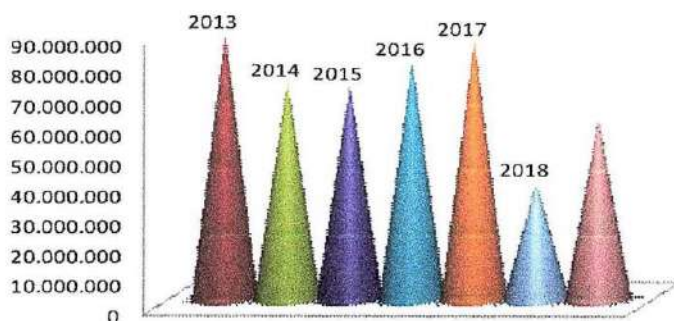
FOLIO 22
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

1.1.3.2.01.05.0.0.000 **Impuestos específicos sobre la construcción** 60,000,000.00 1.02%

ESTIMACIÓN UTILIZADA: REGRESION LOGARITMICA

Año	Ejecutado	CRECIMIENTO
2013	87.927.000,50	-43,61%
2014	71.782.976,60	-18,36%
2015	70.739.399,22	-1,45%
2016	78.981.662,77	11,65%
2017	85.639.164,06	8,43%
¹ 2018	38.786.280,32	-54,71%
² 2019	60.000.000,00	54,69%

¹ PROYECCION AL 30 JUNIO 2018
² ORDINARIO 2019



Para determinar el monto se consideran :

- el informe técnico DGTO-1-260-08-2018 del Ingeniero Municipal Iván Arce Vargas
- el comportamiento de la recaudación al 31 diciembre 2017
- resultados de metodología estadística que fluctúan entre ¢48.911.304,71 y ¢61.812.192,65

1.1.3.2.02.03.0.0.000 **Otros impuestos específicos a servicios de diversión y esparcimiento** 97,000,000.00 1.64%

ESTIMACIÓN UTILIZADA : REGRESION POTENCIAL

Para determinar el monto se consideran :

- el comportamiento de la recaudación al 30 junio del 2018
- resultados de metodología estadística que fluctúan entre ¢93.913.069,55 y ¢ 108.200.839,78

1.1.3.3.01.00.0.0.000 **Licencias profesionales comerciales y otros permisos (Impuesto sobre Rótulos)** 98,000,000.00 1.66%

ESTIMACIÓN UTILIZADA : PROYECCION A DICIEMBRE 2018

Para determinar el monto se consideran :

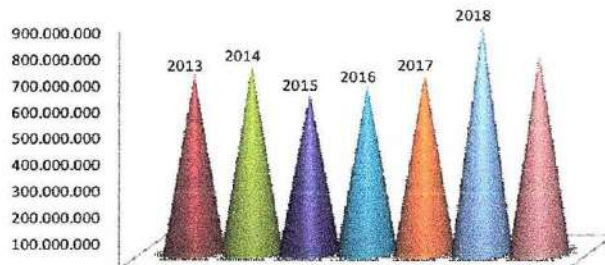
- el comportamiento de la recaudación al 30 junio del 2018
- el comportamiento de la recaudación al 31 diciembre 2017

1.1.3.3.01.00.0.0.000 **Licencias profesionales comerciales y otros permisos (Patentes Municipales)** 750,000,000.00 12.69%

ESTIMACIÓN UTILIZADA : REGRESION LOGARITMICA

Año	Ejecutado	CRECIMIENTO
2013	669.604.387,14	26,25%
2014	708.445.078,54	5,80%
2015	597.714.093,17	-15,63%
2016	628.966.899,51	5,23%
2017	674.800.330,44	7,29%
¹ 2018	864.986.199,08	28,18%
² 2019	750.000.000,00	-13,29%

¹ PROYECCION AL 30 JUNIO 2018
² ORDINARIO 2019





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

FOLIO 23
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2018
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

Para determinar el monto se consideran :
→ los resultados de la metodología estadística que fluctúan entre ¢739.844.148,24 y ¢812.033.063,65
→ el comportamiento de la recaudación al 30 junio del 2018

1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	85,000,000.00	1.44%
-----------------------	---	----------------------	--------------

ESTIMACIÓN UTILIZADA : REGRESION EXPONENCIAL
Para determinar el monto se consideran :
→ el comportamiento de la recaudación al 30 junio del 2018
→ los resultados de la metodología estadística que fluctúan entre ¢82.768.721,98 y ¢86.659.080,07

1.1.9.1.00.00.0.0.000	Impuesto de timbres pro parque nacional	15,000,000.00	0.25%
-----------------------	--	----------------------	--------------

ESTIMACIÓN UTILIZADA: Porcentaje sobre los ingresos de las licencias municipales
Para determinar el monto se consideran :
→ el ingreso presupuestado para Licencias profesionales comerciales y otros permisos
→ el articulo 43 de la ley 7788 "Ley de Biodiversidad"

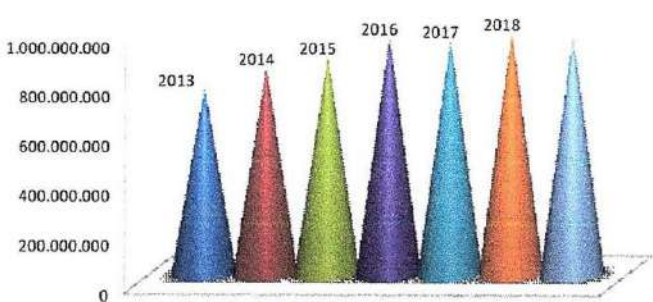
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	45,000,000.00	0.76%
-----------------------	--------------------------------	----------------------	--------------

ESTIMACIÓN UTILIZADA: ESTIMACION MINIMOS CUADRADOS , PROYECCION A DICIEMBRE 2018 Y USUARIOS DEL SERVICIO
Para determinar el monto se consideran :
→ el comportamiento de la recaudación al 30 junio del 2018
→ Criterio de Encargado Administrativo de Cementerio CMM 14-08-2018
→ los resultados de la metodología estadística que fluctúan entre ¢43.394.821,18 y ¢48.206.447,77

1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicio de recolección. de basura	966,375,000.00	16.35%
-----------------------	---	-----------------------	---------------

ESTIMACIÓN UTILIZADA: Unidades habitacionales y comerciales

Año	Ejecutado	CRECIMIENTO
2013	747.149.584,22	16,08%
2014	829.851.879,04	11,07%
2015	875.523.956,80	5,50%
2016	954.252.450,76	8,99%
2017	942.198.228,67	-1,26%
1 2018	972.143.454,96	3,18%
2 2019	966.375.000,00	
1 PROYECCION AL 30 JUNIO 2018		
2 ORDINARIO 2019		



Para determinar el monto se consideran :
→ los resultados de la metodología estadística que fluctúan entre ¢1.018.265.661,86 y ¢1.069.485.825,33
→ Unidades habitacionales y comerciales según el departamento de Catastro



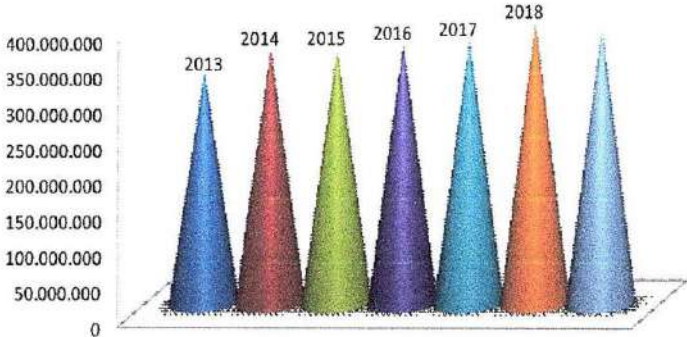
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

FOLIO 24
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

1.3.1.2.05.04.0.0.000 **Servicio de aseo de vías y Sitios Públicos** 390,945,000.00 6.62%

ESTIMACIÓN UTILIZADA: Metros lineales que se atienden en el cantón

Año	Ejecutado	CRECIMIENTO
2013	325.101.960,10	7,27%
2014	356.435.629,38	9,64%
2015	356.992.430,24	0,16%
2016	364.400.404,67	2,08%
2017	369.786.083,71	1,48%
1 2018	395.219.774,10	6,88%
2 2019	390.945.000,00	-1,08%
1 PROYECCION AL 30 JUNIO 2018		
2 ORDINARIO 2019		



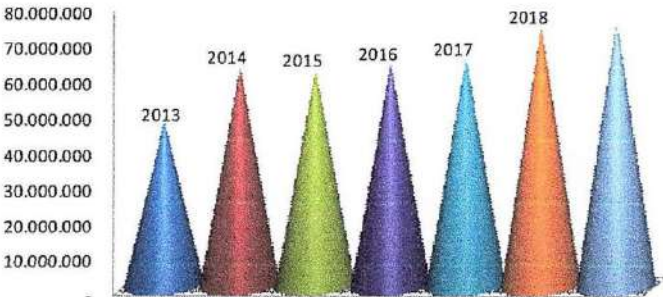
Para determinar el monto se consideran :

- los resultados de la metodología estadística que fluctúan entre ¢384.984.424,69 y ¢396.007.708,30
- Metros lineales que se atienden en el cantón según el departamento de Catastro
- el comportamiento de la recaudación al 30 junio del 2018

1.3.1.2.05.04.0.0.000 **Mant. De parques y obras de ornato.** 75,000,000.00 1.27%

ESTIMACIÓN UTILIZADA: estimación por relacion ingreso tasa

Año	Ejecutado	CRECIMIENTO
2013	46.389.710,99	21,13%
2014	61.679.050,08	32,96%
2015	60.979.155,66	-1,13%
2016	62.848.674,16	3,07%
2017	64.230.005,78	2,20%
1 2018	73.305.462,82	14,13%
2 2019	75.000.000,00	2,31%
1 PROYECCION AL 30 JUNIO 2018		
2 ORDINARIO 2019		



Para determinar el monto se consideran :

- Resultados de la metodología estadística que fluctúan entre ¢69.137.357,30 y ¢72.621.307,76
- Resultado de la relación ingreso-tasa según el departamento de Catastro
- el comportamiento de la recaudación al 30 junio del 2018
- el comportamiento de la recaudación al 31 diciembre 2017



FOLIO 25		
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA		
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2018		
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS		
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	132,900,000.00 2.25%
ESTIMACIÓN UTILIZADA: Oficio ONA 35-08-2017 y Proyección de servicios jurídicos		
→ Subsidio IMAS ONA 41-08-2018 emitido por Lic. Andrea Castro Méndez, encargada de la Oficina de la Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de Moravia. Indicando la cantidad de niños a atender, para una proyección de ¢117,900,000.00		
→ Proyección de servicios jurídicos correspondientes a abogados externos que gestionan cobro judicial ¢15,000.000.00		
1.3.1.3.02.09.0.0.000	Derechos de Cementerio	975,000.00 0.02%
ESTIMACIÓN UTILIZADA: Proyección de derechos Cementerio 2019		
Para determinar el monto se consideran :		
→ Criterio de Encargado Administrativo de Cementerio CMM 14-08-2018		
→ el comportamiento de la recaudación al 30 diciembre del 2017		
Intereses sobre Títulos Valores de inst.Públicas		
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Financieras.	57,500,000.00 0.97%
ESTIMACIÓN UTILIZADA : REGRESION POTENCIAL		
Para determinar el monto se consideran :		
→ los resultados de la metodología estadística fluctúan entre ¢57.736.076,16 y ¢102.569.893,27		
→ el comportamiento de la recaudación al 30 diciembre del 2017		
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos		
1.3.2.3.03.01.0.0.000	en Bancos Estatales	12,500,000.00 0.21%
ESTIMACIÓN UTILIZADA : PROYECCION AL 31 DICIEMBRE 2018		
Para determinar el monto se consideran :		
→ el comportamiento de la recaudación al 31 diciembre 2017		
→ el comportamiento de la recaudación al 30 junio del 2018		
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Multas por infracción. Ley construcción	3,000,000.00 0.05%
ESTIMACIÓN UTILIZADA		
CRITERIO PROFESIONAL DEL ING. IVÁN ARCE VARGAS DGTO-1-260-08-2018		
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Multas varias	305,000,000.00 5.16%
ESTIMACIÓN UTILIZADA:		
PROYECCION AL 31 DIC 2018 DE MULTAS IBI Y OMISION ART 75 Y 76 CODIGO MUNICIPAL		
CRITERIO PROFESIONAL DEL ING. IVÁN ARCE VARGAS DGTO-1-260-08-2018		
Para determinar el monto se consideran :		
→ el criterio técnico del Ingeniero Iván Arce Vargas DGTO-1-260-08-2018 referente a multas artículos 75 y 76 del Código Municipal ¢1.000.000		



FOLIO 26

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2018
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

→ Proyección al 31 diciembre 2018 de Multas por presentación de declaración tardía de Patentes y clausurados \$4,000,000

la ejecución de las multas por presentación tardía de declaración de bienes inmuebles ; considerando que este ingreso presenta aumento desde el mes de setiembre del 2016 producto criterio C-181-2016 del 31 de agosto del 2016 emitido por la Procuraduría General de la República en el que se aclararon algunas inquietudes sobre la multa; reanudándose su cobro a partir de setiembre del 2016 , luego de estar suspendido desde abril del 2015 en espera de la respuesta de la PG.R \$300,000,000

→ el comportamiento de la recaudación al 30 junio del 2018

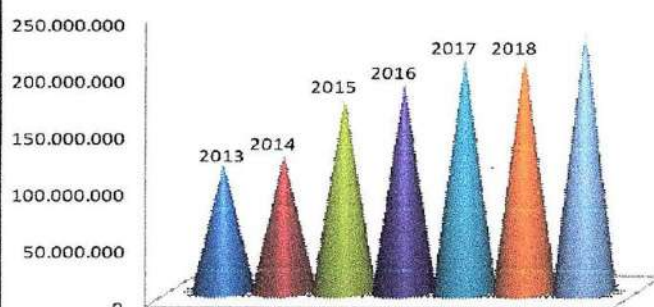
1.3.4.2.00.00.0.0.000 **Intereses moratorios por atraso en el pago de bienes y servicios.** 230,358,033.42 3.90%

ESTIMACIÓN UTILIZADA:

Metodología estadística : REGRESION POTENCIAL

Año	Ejecutado	CRECIMIENTO
2013	111.784.495,18	1,76%
2014	119.790.295,90	7,16%
2015	170.287.347,74	42,15%
2016	182.710.262,94	7,30%
2017	204.799.393,46	12,09%
1 2018	204.836.163,10	0,02%
2 2019	230.358.030,55	12,46%

1 PROYECCION AL 30 JUNIO 2018
2 ORDINARIO 2019



Para determinar el monto se consideran :

→ el comportamiento de la recaudación al 30 junio del 2018

→ los resultados de la metodología estadística que fluctúan entre \$221.632.834,90 y \$252.729.148,50

→ La ejecución de intereses moratorios se proyecta tendrá un comportamiento parecido al 2018 ,por lo que se considera una suma similar a la proyección esperada al 31 diciembre 2018

1.4.1.2.00.00.0.0.000 **Consejo Nacional De La Política Pública De La Persona joven** 2,640,177.13 0.04%

ESTIMACIÓN UTILIZADA: CORREO EMITIDO POR LA UNIDAD DE PROMOCION DE PARTICIPACION JUVENIL

Para determinar el monto se consideran :

→ Oficio emitido por la Unidad de Participacion Juvenil CPJ de fecha 27 agosto 2018

1.4.1.3.00.00.0.0.000 **IFAM, ley de licores** 13,225,604.58 0.22%

ESTIMACIÓN UTILIZADA: INFORME IFAM 2018

→ Cuadro de proyección de licores nacionales , licores extranjeros y ruedo proyectado por el IFAM para su presupuesto ordinario 2019



FOLIO 27		
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA		
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2018		
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS		
2.2.2.0.00.00.0.0.000	Instalaciones	15,000,000.00 0.25%
ESTIMACIÓN UTILIZADA: Criterio Ing. Ivan Arce, se mantiene el monto presupuestado para 2018		
Proyección de construcción de aceras y otros por omisiones estipuladas en el Código Municipal y → artículo 23 del Reglamento del Procedimiento para el Mejoramiento de Fachadas y el Cobro de Construcción de Obras y servicios		
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Recursos ley Simplificación. Tributaria. 8114	561,240,164.00 9.50%
ESTIMACIÓN UTILIZADA		
suma asignada en el año 2019 según anexo de la circular DGPN 0347-2018		
→ Circular DGPN 0347-2018 emitido por Marjorie Morera González , Directora General Presupuesto Nacional		
2.4.1.3.00.00.0.0.000	IFAM, ley N.6909 impuesto de derecho de circulación de vehículos.	7,423,075.87 0.13%
ESTIMACIÓN UTILIZADA: INFORME IFAM 2018		
→ Cuadro de proyección de licores nacionales , licores extranjeros y ruedo proyectado por el IFAM para su presupuesto ordinario 2019		
3.3.2.26.00.0.0.000	Multas por infracción a la Ley de Tránsito. Ley 9078- 2013	24,000,000.00 0.41%
ESTIMACIÓN UTILIZADA: PROYECCION TRANSFERENCIAS 2018 COSEVI		
→ Proyección transferencias del COSEVI DF 2018-451 emitido por Sergio Valerio Rójas , Director Financiero		
TOTAL DE INGRESOS		5,909,082,055.00 100%

LA MASTER MARLENE BOLAÑOS ALVAREZ, DIRECTORA FINANCIERA: Ese sería el total de los ingresos por cinco mil novecientos nueve millones ochenta y dos mil cincuenta y cinco colones.

EL DOCTOR MARVIN VALVERDE TENORIO, PLANIFICADOR INSTITUCIONAL: Buenas noches. Dentro de la perspectiva que tenemos de participación y vinculación con los ejes de desarrollo municipal, se establece una metodología en la cual se involucra a cada una de las unidades mediante la solicitud de bienes y servicios vinculadas con las metas. De esta manera se pretendió comenzar a establecer una serie de inquietudes y por otro lado la Administración tomar las medidas de carácter de ajuste presupuestario a fin de que fuera lo más realista. Tenemos la OneDrive la cual estamos utilizando para dicha formulación, según la dependencia, se le entregó a cada uno de ellos un modelo que se llama Matriz del POA, cada uno tenía que formularla con base al proceso llamado Plan de Desarrollo Municipal y a partir de ahí se



comenzó a hacer la formulación. Y una cosa fundamental de este año es que se creó una guía para que cada uno de los funcionarios responsables de ejecución de metas pudiera ir desarrollando paso a paso, con base a esta herramienta, y poder establecer las acciones; alguna gente se disparó en pedir y de ahí la importancia de que esta herramienta nos permitió ajustar -muestra imagen de matriz-, tiene relación con lo que estableció la Contraloría General de la República. El POA que tienen ahí, claramente está relacionado con los gastos, muchas veces hemos hecho algunas cosas no cercanas tan ciertas, nada más de procedimientos; esto es que se establece el objetivo de acuerdo al plan de Desarrollo Municipal, se establece la meta y luego la persona establece qué es lo que va a hacer y se proyecta que es lo que ocupa; se viene al clasificador, el responsable y el monto requerido. Muchas de las metas, hay gente que pidió trescientos veintiuno para una meta, este año es muy realista y tiene vinculación directa con el presupuesto, a partir de ahí se construyó y nos da como resultado las metas. Dentro de esta perspectiva podemos entender de que el POA como tal tiene su relación con el objeto del gasto, porque la base fundamental de los procesos es ese; un ejemplo muy concreto: el compañero Luis Diego Jiménez, Comunicador, dice que se generen espacios de dialogo con diferentes grupos comunitarios en los tres distritos con el fin de mejorar la comunicación con respecto a la generación de proyectos y propuestas, él pidió setenta y cinco mil colones, y eso fue lo que se le dio. Es la primera vez que dentro de ese proceso que nosotros hacemos hay una clara relación entre la planificación y la presupuestación. Ahora Marlene va a continuar con la justificación de los egresos.

LA MASTER MARLENE BOLAÑOS ALVAREZ, DIRECTORA FINANCIERA: En el caso de la justificación de los egresos -se refiere a los siguientes adjuntos-



FOLIO 28
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA I: 1,977,075,230.00

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración General, Auditoría interna, Administración de inversiones propias y Registro de Deuda Fondos y transferencias.

REMUNERACIONES: 1,070,050,835.00

	ADMINISTRACION	AUDITORIA
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	389,559,555.00	20,733,280.00
0.02.03 Disponibilidad Laboral	1,747,400.00	0.00
0.03.01 Retribución por años servidos	170,226,495.00	13,201,395.00
0.03.02 Restricción ejercicio laboral profesión	99,912,570.00	13,476,630.00
0.03.03 Décimotercer mes	61,571,740.00	4,398,595.00
0.03.04 Salario escolar	55,931,885.00	3,995,690.00
0.03.99 otros incentivos salariales.	6,755,540.00	1,376,130.00

Remuneraciones de Administración General y Auditoría Interna, para todo el año 2019

Se incluye traslados de plazas entre servicios :

	de	a
	Badilla Arce Walter	Cementerio
		Adm. General

GRH 127-08-2018 emitido por la licenciada Hazel Montero Chaves , encargada de Recursos Humanos

0.01.05 Suplencias	4,155,340.00	-
0.02.01 Tiempo extraordinario	1,500,000.00	-
0.02.02 Recargo e funciones	500,000.00	-

Contenido para cubrir las necesidades de la administración en ocasión de ausencias temporales y jornadas adicionales (tiempo extraordinario)

0.01.03 Servicios especiales	8,572,095.00	-
------------------------------	--------------	---

Contenido para nombramiento de Profesional 2 tiempo completo bajo régimen de confianza para apoyo a la Alcaldía Municipal, GRH 126-08-2018 emitido por la licenciada Hazel Montero Chaves , encargada de Recursos Humanos

0.04.1 Contribución patronal al seguro de salud de C.	68,344,630.00	4,882,440.00
0.04.5 Contribución patronal al B.P.D.C. 0,50%	3,694,305.00	263,915.00
0.05.01 Contribuc.Patr. Al Seguro De Pensiones CCS	37,534,135.00	2,681,385.00
0.05.02 Aporte patr. Al Reg. Oblig. De Pensiones 1,50'	11,082,915.00	791,745.00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización La	22,165,825.00	1,583,495.00

Cargas sociales sobre el total de remuneraciones de Administración General y Auditoría Interna, para todo el año 2019



FOLIO 29

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

0.05.05 Contribuc.Patronal a fondos administrados por 7,388,610.00 527,830.00

Aporte patronal del 1% asociaciones solidaristas DAMM 895-08-2018

0.02.05 Dietas 51,495,265.00 -

Dietas Concejo Municipal correspondiente a 52 sesiones ordinarias y 24 extraordinarias

SERVICIOS

195,292,000.00

Se incluye pago alquileres , de servicios públicos, mantenimiento de equipo, servicios comerciales y financieros , seguros, mantenimiento y reparación, gastos de viaje dentro del país y servicio de gestión y apoyo:

ADMINISTRACION

AUDITORIA

1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos 5,940,000.00

Pago de alquiler de oficinas administrativas de Edificio "Mutual" y Sabor a Melón" oficio 575-P-2018 emitido por el Proveedor Institucional, Jorge Mesén Solórzano

1.01.04 Alquiler de equipo y derechos para telecomuni 100,000.00

Servicio De Alojamiento De Pagina Web oficio DIMM 090-2018 emitido por el Ingeniero Alonso Cascante Campos , encargado de Tecnologías de Información

1.01.99 Otros alquileres. 5,000,000.00

Alquiler del servidor virtual en la nube oficio DIMM 090-2018 del Ingeniero Alonso Cascante Campos, encargado de Tecnologías de Información

1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado 2,625,000.00

1.02.02 Servicio de energía eléctrica. 8,550,000.00

Pago de servicios básicos

1.02.04 Servicio de telecomunicaciones 14,725,000.00 -

Servicio de Internet y telefonía oficio DIMM 090-2018 emitido por Ing. Alonso Cascante, encargado de TI

1.03.01 Información. 5,000,000.00

Publicaciones de edictos , reglamentos , publicaciones de caracter informativo a la ciudadanía en general, publicaciones en la Gaceta , concursos externos, entre otros

1.03.03 Impresión encuadernación y otros 2,000,000.00 -

Servicio de fotocopiado, Confección de chequeras, empastes , impresión de brouchures,entre otros



FOLIO 30
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

1.03.06	Comisiones y gastos por serv.financieros y cor	15,000,000.00	-
Comisión por uso de datafonos , plataforma SICOP , conectividad sistema bancario y GTI (oficio DIMM			
			-
1.03.07	Servicio de Tecnologías de Información	4,850,000.00	-
Accesos a base de datos ,oficio DIMM 090-2018 emitido por Ing. Alonso Cascante, encargado de TI, pago de Globalex, Office 365, entre otros			
1.04.02	Servicios jurídicos	15,000,000.00	1,000,000.00
Honorarios profesionales de abogados externos que llevan procesos de cobro judicial y requerimiento Auditoria interno AI 87-08-2018			
1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	-	200,000.00
Servicio profesional requerido por Auditoria Interna AI 87-08-2018			
1.04.06	Servicios generales	58,500,000.00	-
Servicios de vigilancia JPM 141-08-2018			
Servicio de limpieza VAMM 255-08-2018			
Servicio alarma ADT, Revision y recarga extintores , copia de llaves, confección de sellos , entre otros			
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2,000,000.00	-
1.09.99	Otros impuestos	400,000.00	-
Revisión técnica automotriz obligatoria RITEVE , servicio de fumigación, y Seguro obligatorio Automotor SOA-Marchamo			
1.05.01	Transporte dentro del país	275,000.00	40,000.00
Contenido para suplir necesidades de administración y requerimiento Auditoria interno AI 87-08-2018			
1.06.01	Seguros	21,766,000.00	1,346,000.00
1.99.05	Deducibles	500,000.00	-
Pólizas de automóviles, riesgos de trabajo , incendio , dinero en tránsito			
1.07.01	Actividades de capacitación	4,500,000.00	600,000.00
Gastos relacionados con capacitaciones , incluye el costo de la capacitacion , alimentación para actividades de capacitación, y otros; y requerimiento Auditoria interno AI 87-08-2018			
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	4,500,000.00	-
Pago de los servicios, útiles, materiales y suministros necesarios para celebraciones y cualquier atención a funcionarios o personas ajenas a la entidad (conmemoraciones, agasajos, exposiciones)			

LA MASTER MARLENE BOLAÑOS ALVAREZ, DIRECTORA FINANCIERA: En esta subpartida debemos considerar que hubo un cambio a partir del año dos mil diecinueve con respecto al clasificador de los ingresos, ahora en las actividades de capacitación a diferencia de este año dos mil dieciocho debe incluirse el costo de alimentación y de transporte.



FOLIO 31			
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA			
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019			
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS			
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de tran:	3,250,000.00	-
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de com	1,525,000.00	-
1.08.07	Mantenimiento y rep.de equipo y mobiliario de	450,000.00	-
1.08.08	Mant.y reparac.de equipo de cómputo y sist. c	15,350,000.00	300,000.00
Mantenimiento de Equipo y sistemas informáticos			
MATERIALES Y SUMINISTROS			25,320,000.00
Se incluye adquisición de combustibles , materiales consultorio médico, tintas para impresoras, repuestos de automóviles , útiles de oficina , productos de papel, artículos de limpieza, uniformes , implementos de seguridad y otros materiales y suministros :			
		ADMINISTRACION	AUDITORIA
2.01.01	Combustibles y lubricantes	3,500,000.00	-
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	200,000.00	-
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3,000,000.00	-
2.02.03	Alimentos y bebidas	1,600,000.00	-
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y	1,000,000.00	-
2.04.02	Repuestos y accesorios	1,000,000.00	-
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,750,000.00	-
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de in	370,000.00	-
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	8,000,000.00	-
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1,750,000.00	-
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	300,000.00	-
Contenido para los requerimientos operativos de la administración			
2.99.04	Textiles y vestuario	1,500,000.00	100,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	250,000.00	-
Implementos y artículos de seguridad; y uniformes Convención Colectiva Artículo 16 y requerimiento Auditoría interno AI 87-08-2018			
INTERESES Y COMISIONES			26,430,700.00
Se incluye el interés para el cumplimiento de obligación crediticia Operación Banco Nacional ; construcción Edificio Administrativo			
		ADMINISTRACION	AUDITORIA
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Pú	26,430,700.00	



FOLIO 32

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

BIENES DURADEROS

17,445,000.00

Se incluye contenido para la adquisición de activos

ADMINISTRACION

AUDITORIA

5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción

100,000.00

-

Adquisición de etiquetadora para bodega de materiales Proveduría Municipal 651-P-2018

5.01.05 Equipo de cómputo

9,550,000.00

750,000.00

Renovación de equipo oficio DIMM 090-2018 emitido por Ing. Alonso Cascante, encargado de TI

5.99.02 Piezas y obras de colección

5,045,000.00

-

Obra de arte para Edificio Administrativo en cumplimiento del decreto decreto 29479-C y Ley 6750

5.99.03 Bienes intangibles

2,000,000.00

-

Licencias, antivirus oficio DIMM 090-2018 emitido por Ing. Alonso Cascante, encargado de TI

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

517,765,141.62

Se incluye el contenido de las transferencias de ley , ayudas por Convención Colectiva , prestaciones

ADMINISTRACION

AUDITORIA

6.01.01.1 Transferencias corrientes Gobierno 1% Gobie

18,700,000.00

6.01.02.1 Jta administrativa Reg. Nac.3% IBI.

56,100,000.00

6.01.02.1 Consejo Nacional De Personas Con Discapaci

26,726,008.57

6.01.02.1 Conagebio 10%

1,500,000.00

6.01.02.1 Fondo parques nac.70%

9,450,000.00

6.01.03.1 Jtas educación 10% ibi

187,000,000.00

6.01.04.1 Comité Cantonal De Deportes y Recreación

160,356,051.35

6.04.01.1 Cruz Roja Costarricense

11,250,000.00

Transferencias de ley

6.01.04.1 Federac.Metropolitana de Municipalidades de

5,173,039.92

Aporte afiliación oficio F-1842-08-2018 de Juan Antonio Vargas Guillen Director Ejecutivo FEMETRON

LA MASTER MARLENE BOLAÑOS ALVAREZ, DIRECTORA FINANCIERA: Se está incluyendo una partida nueva de cinco millones cuarenta y cinco mil colones en cumplimiento del Decreto 29479-C de la Ley 6750 que dice que la construcción de un edificio requiere una obra de arte. En el caso de nosotros que el edificio está presupuestado en quinientos cuatro millones de colones un uno por ciento son cinco millones cuarenta y cinco mil colones para la obra de arte.



FOLIO 33

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

6.01.04. Union Nacional Gobiernos Locales 14,010,041.78

Aporte afiliación oficio GAF 0027-07-2018 de Carlos Chaves Innecken, Director Financiero UNGL

6.02.03 Ayudas a funcionarios 3,500,000.00

Convención Colectiva Capítulo XII

6.06.01 Indemnizaciones 22,000,000.00

Proyección de indemnizaciones ILMM 115-07-2018 de Lic. Roberto Morales Delgado , Director Jurídico Municipal

6.06.02 Reintegros o devoluciones 2,000,000.00

Contenido para suplir necesidades de devoluciones

AMORTIZACIÓN

51,500,000.00

Se incluye amortización para el cumplimiento de obligación crediticia Operación Banco Nacional ; construcción Edificio administrativo

ADMINISTRACION

AUDITORIA

8.02.06 Amortización de préstamos de Instituciones Pt 51,500,000.00

CUENTAS ESPECIALES

73,271,553.39

Fondo del 8% para negociacion de aumento salarial alariales 2019

ADMINISTRACION

AUDITORIA

9.02.01. Fondo aumento de salarios

68,429,403.38

4,842,150.00

Convención Colectiva artículo 53

EL DOCTOR MARVIN VALVERDE TENORIO, PLANIFICADOR INSTITUCIONAL: Podemos ver tal como Marlene lo presentó, ustedes en el documento van a ver la relación que tiene entre lo que es el POA y el presupuesto. Van a ver claramente el vínculo, lo que son procedimientos lo van a ver dentro de las metas.



LA MASTER MARLENE BOLAÑOS ALVAREZ: Continuamos con el programa II, tenemos una particularidad, se está ingresando un nuevo servicio denominado “Tratamiento de Transporte de Basura”, el número dieciséis, financiado con la tasa de la basura. -Se refiere al programa II-

FOLIO 34
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA II: 2,601,078,950.00

En este programa se incluyen los gastos para los subprogramas, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Cementerio, Parques y Obras de Ornato, Educativos Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios, Protección del Medio Ambiente, Atención a Emergencias Cantonales y Seguridad y Vigilancia en la Comunidad.; Deposito y Tratamiento y de Basura

Se incluye el servicio de Deposito y Tratamiento de Basura con los costos según informes DGTO 1-284-08-2018 y DGTO-JPMM 38 emitido por el Ingeniero Mariano Solano Garbanzo, servicio nº 16 financiado con la tasa de Recolección y transporte de residuos y deposito tratamiento.

REMUNERACIONES: 1,196,264,725.00

Se incluyen las remuneraciones y pluses salariales; correspondientes a los subprogramas, para todo el período 2019:

	0.01.01	0.03.01	0.03.03	0.03.04
	Sueldos para cargos fijos	Retribución por años servidos	Décimotercer mes	Salario escolar
Aseo De Vias y Sitios Publicos	138,040,560.00	48,137,465.00	16,785,500.00	15,247,980.00
Recoleccion De Basura	209,063,750.00	109,752,880.00	29,690,640.00	26,971,030.00
Caminos y Calles	74,703,165.00	34,726,145.00	9,865,965.00	8,962,260.00
Cementerio	9,326,150.00	5,701,590.00	1,471,205.00	1,336,445.00
Parques	28,741,320.00	14,490,240.00	4,150,130.00	3,769,985.00
Educativos y Culturales	18,190,605.00	9,239,330.00	2,558,745.00	2,324,370.00
Servicios Sociales y Complementarios	26,210,895.00	5,941,135.00	3,038,970.00	2,760,610.00
Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	51,426,130.00	9,205,585.00	7,996,265.00	7,263,825.00
Proteccion Ambiental	8,736,965.00	1,747,395.00	955,350.00	867,840.00
Atencion Emergencias Cantonales	7,576,010.00	1,212,160.00	967,525.00	878,900.00

Remuneraciones de servicios comunales, para todo el año 2019

Se incluye ampliación de jornada laboral de medio tiempo a tiempo completo de la plaza de Gestor de Riesgo, ocupada por la Geologa Ileana Méndez Ocampo. Informe DRH 125-08-2018 emitido por la licenciada Hazel Montero Chaves, encargada de Recursos Humanos

Se incluye reclasificación de dos plazas de Policía Municipal de Técnico 1 a Técnico 3, que son ocupadas por las oficiales de tránsito Andrea Coto Álvarez y de manera interina por Obando Leitón Ana Lutgarda. GRH 114-08-2018 emitido por la licenciada Hazel Montero Chaves, encargada de Recursos Humanos

Se incluye traslados de plazas entre servicios:	de	a
Sanchez Aguilar Marcos	Caminos y Calles	Recoleccion De Basura
Solano Agüero Luis Angel	Aseo De Vias y Sitios Publicos	Recoleccion De Basura
Vargas Calvo Cesar Augusto	Aseo De Vias y Sitios Publicos	Recoleccion De Basura
Alfaro Arce Rafael Angel	Recoleccion De Basura	Aseo De Vias y Sitios Publicos
Lopez Morera Pedro	Recoleccion De Basura	Parques

GRH 124-08-2018 emitido por la licenciada Hazel Montero Chaves, encargada de Recursos Humanos



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

FOLIO 35					
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA					
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019					
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS					
	0.03.99	0.01.05	0.02.01	0.02.02	0.02.03
	otros incentivos salariales.	Suplencias	Tiempo extraordinario	Recargo de funciones	Disponibilidad Laboral
Recoleccion De Basura	0.00	8,500,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00
Cementerio	0.00	0.00	0.00	225,000.00	1,065,255.00
Parques	0.00	2,000,000.00	800,000.00	0.00	0.00
Educativos y Culturales	750,620.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
Servicios Sociales y Complementarios	695,020.00	0.00	860,000.00	0.00	0.00
Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	11,629,625.00	0.00	2,000,000.00	0.00	1,247,140.00
Proteccion Ambiental	0.00	0.00	112,000.00	0.00	0.00
Atencion Emergencias Cantonales	278,010.00	0.00	150,000.00	0.00	1,515,205.00
Contenido para cubrir las necesidades de de personal en ocasión de ausencias temporales y jornadas adicionales (tiempo extraordinario)					
Seguridad y Vigilancia en la Comunidad		0.01.03	Servicios especiales		13,182,895.00
Contenido para nombramiento durante 11 meses (once) de tres técnico 1 a tiempo completo en el servicios de Seguridad y Vigilancia en la Comunidad. Financiado con la transferencia de COSEVI - Multas por infracción a la Ley de Tránsito. Ley 9078. GRH 128-08-2018 emitido por la licenciada Hazel Montero Chaves , encargada de Recursos Humanos					
0.04.01	Contribuc. patronal al seguro de salud			86,003,125.00	
0.04.05	Contribuc. patronal al B.P.D.C. 0,50%			4,648,825.01	
0.05.01	Contribu. Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 5.08%			47,231,990.00	
0.05.02	Aporte patr. Al Reg. Oblig. De Pensiones 1,50%			13,946,460.01	
0.05.03	Aporte patr. Al Fondo de Capit.Laboral 3%			27,892,910.00	
Cargas sociales sobre el total de remuneraciones del Programa II , para todo el año 2019					
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados			9,297,630.00	
Aporte patronal del 1% asociaciones solidaristas					
SERVICIOS				972,529,500.00	
Se incluye pago de servicios públicos, mantenimiento de equipo, servicios comerciales y financieros , seguros, mantenimiento y reparación, gastos de viaje dentro del país y servicio de gestión y apoyo:					
	Recoleccion De Basura	Caminos y Calles	Deposito y tratamiento de Basura	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	Atencion Emergencias Cantonales
1.01.02	Alquiler de maquinaria equipo y	182,400,000.00	10,000,000.00	28,600,000.00	65,000,000.00
					3,000,000.00
Alquiler de camiones recolectores de desechos solidos , equipo pesado y DIMM 090-2018 -camaras de vigilancia					



FOLIO 36					
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA					
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019					
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS					
	1.02.01	1.02.02	1.02.04		
	Servicio de agua y alcantarillado	Servicio de energía eléctrica.	Servicio de telecomunicac.		
Aseo De Vias y Sitios Publicos	425,000.00	375,000.00			
Recoleccion De Basura	1,500,000.00	1,215,000.00			
Cementerio	1,600,000.00	775,000.00	350,000.00		
Parques	1,275,000.00	705,000.00	600,000.00		
Servicios Sociales y Complementarios	500,000.00	3,000,000.00	580,000.00		
Seguridad y Vigilancia en la Comunidad			1,650,000.00		
Proteccion Ambiental			180,000.00		
Atencion Emergencias Cantonales			180,000.00		
Pago de servicios básicos					
		Cementerio	Educativos y Culturales	Servicios Soc. y Complement.	Proteccion Ambiental
1.03.01 Información.		500,000.00	100,000.00	15,670,000.00	500,000.00
Publicaciones de edictos, reglamentos , publicaciones en la Gaceta , entre otros					
	Educativos y Culturales	Servicios Sociales y Complementarios	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	Proteccion Ambiental	Atencion Emergencias Cantonales
1.03.03 Impresión encuadernación y otr	100,000.00	4,620,000.00	750,000.00	250,000.00	350,000.00
Servicio de fotocopiado, empastes , impresión de brouchures,entre otros					
	Aseo De Vias y Sitios Publicos	Recoleccion De Basura	Cementerio	Parques	Deposito y tratamiento de Basura
1.03.06 Comisiones y gastos por serv.fir	16,000,000.00	18,000,000.00	3,000,000.00	4,500,000.00	5,000,000.00
Comisión por uso de datafonos , DIMM 090-2018 plataforma SICOP y conectividad sistema bancario					
Proteccion Ambiental	1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura		5,000,000.00	
Estudio de analisis del estado de las areas proteccion CAAM 049-08-2018					
Servicios Sociales y Complementarios	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y socia		2,000,000.00	
Estudio socioeconómico para becas técnicas ONA 52-08-2018					
	Aseo De Vias y Sitios Publicos	Parques	Servicios Sociales y Complementarios	Deposito y tratamiento de Basura	Proteccion Ambiental
1.04.06 Servicios generales	43,267,500.00	34,000,000.00	28,800,000.00	173,070,000.00	2,500,000.00



FOLIO 37

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Tratamiento de Basura

Contratación de empresa de servicios de limpieza de áreas verdes DGTO 1-248-07-2018

Servicios seguridad Centro Diurno Adulto Mayor JPM 141-08-2018

Corta de árboles DGTO 1-248-07-2018

	1.04.99	1.06.01	1.09.99
	Otros servicios de gestión y apoyo	Seguros	Otros Impuestos
Aseo De Vías y Sitios Publicos	915,000.00	6,996,400.00	2,000,000.00
Recoleccion De Basura	193,500.00	26,875,400.00	550,000.00
Caminos y Calles		3,799,000.00	30,000.00
Cementerio	525,000.00	597,800.00	30,000.00
Parques	3,500,000.00	2,420,000.00	
Educativos y Culturales	200,000.00	783,000.00	
Servicios Sociales y Complementarios	117,900,000.00	2,400,000.00	
Deposito y tratamiento de Basura	26,500.00	570,000.00	
Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	225,000.00	5,896,900.00	500,000.00
Proteccion Ambiental		292,400.00	
Atencion Emergencias Cantonales		296,100.00	

Revisión técnica automotriz obligatoria RITEVE , Seguro obligatorio Automotor SOA-Marchamo

Servicio de desparasitación parques de mascotas

Subsidio IMAS ONA 41-08-2018 emitido por Lic. Andrea Castro Méndez

Pólizas de automóviles, riesgos de trabajo , responsabilidad civil, incendio

	Educativos y Culturales	Servicios Sociales y Complementarios	Atención Emergencias Cantonales
1.05.01 Transporte dentro del país	300,000.00	300,000.00	0.00

Contenido para suplir las necesidades de area social y Emergencias cantonales

	1.07.01 Actividades de capacitación	1.07.02 Actividades protocolarias y sociales
Aseo De Vías y Sitios Publicos	500,000.00	
Caminos y Calles	100,000.00	
Parques	300,000.00	
Educativos y Culturales	1,900,000.00	12,000,000.00
Servicios Sociales y Complementarios	30,000,000.00	1,500,000.00
Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	1,500,000.00	
Proteccion Ambiental	2,450,000.00	0.00
Atencion Emergencias Cantonales	870,000.00	



FOLIO 38

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Gastos relacionados con talleres y capacitaciones a impartir por gestion social , incluye el costo de la capacitacion , alimentación para actividades de capacitación, y otros. CAAM 049-08-2018 , OAMM 03-08-2018 , OFIM 46-08-2018 y ONA 52-08-2018

Pago de los servicios, útiles, materiales y suministros necesarios para celebraciones y cualquier atención a funcionarios o personas ajenas a la entidad (conmemoraciones, agasajos, efemerides , exposiciones, PCMM-30-08-18)

	1.08.01	1.08.04	1.08.05	1.08.08	1.08.99
	Mantenimiento de edificios y locales	Mantenimiento y reparación de maq. y equipo de producc.	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	Mant.y reparac.de equipo de cómputo y sist. de informac.	Mantenimiento y reparación de otros equipos
Aseo De Vías y Sitios Publicos			10,000,000.00		
Recoleccion De Basura			41,000,000.00		
Caminos y Calles		2,500,000.00	1,500,000.00		
Cementerio					100,000.00
Parques			500,000.00		500,000.00
Educativos y Culturales				200,000.00	
Servicios Sociales y Complementarios	13,000,000.00			200,000.00	
Deposito y tratamiento de Basura			9,000,000.00		
Seguridad y Vigilancia en la Comunidad			2,500,000.00		
Proteccion Ambiental				200,000.00	
Atencion Emergencias Cantonales				200,000.00	

Mantenimiento de Equipo y sistemas informáticos, equipo de transporte , y otros equipos

Mantenimiento de Centro Adulto Mayor y CECUDI

MATERIALES Y SUMINISTROS

232,766,400.00

Se incluye adquisición de combustibles , tintas para impresoras, repuestos de automóviles , útiles de oficina , productos de papel, artículos de limpieza, uniformes , implementos de seguridad y otros materiales y suministros :

	2.01.01	2.01.02	2.01.03	2.01.04	2.01.99
	Combustibles y lubricantes	Productos farmacéuticos y medicinales	Productos veterinarios	Tintas, pinturas y diluyentes	Otros productos químicos
Aseo De Vías y Sitios Publicos	4,200,000.00				600,000.00
Recoleccion De Basura	36,900,000.00				
Caminos y Calles	3,000,000.00			2,000,000.00	
Cementerio	1,000,000.00	250,000.00		1,000,000.00	80,000.00
Parques	3,500,000.00	300,000.00		2,000,000.00	
Servicios Sociales y Complementarios				500,000.00	



FOLIO 39					
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA					
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019					
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS					
Deposito y tratamiento de Basura	8,100,000.00				
Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	3,000,000.00				
Atencion Emergencias Cantonales		150,000.00	200,000.00		100,000.00
Contenido para los requerimientos operativos de los servicios comunitarios del Programa II					
Pintura de Zonas de Play y otras de Parques DGTO 1-248-07-2018					
	2.02.02	2.02.04	2.03.01	2.03.02	2.03.03
	<i>Productos agroforestales</i>	<i>Alimentos para animales</i>	<i>Materiales y productos metálicos</i>	<i>Materiales y productos minerales y asfálticos</i>	<i>Madera y sus derivados</i>
Recoleccion De Basura			100,000.00		
Caminos y Calles			1,000,000.00	79,041,300.00	2,000,000.00
Cementerio				1,120,000.00	
Parques	750,000.00		3,000,000.00	2,000,000.00	1,000,000.00
Educativos y Culturales				82,000.00	500,000.00
Proteccion Ambiental	500,000.00				
Atencion Emergencias Cantonales		1,100,000.00			
Contenido para los requerimientos operativos de los servicios comunitarios del Programa II					
Compra de mezcla asfáltica					
Materiales para mantenimiento de parques DGTO 1-248-07-2018					
	2.03.04	2.03.05	2.03.06	2.03.99	2.04.01
	<i>Mat. y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo</i>	<i>Materiales y productos de vidrio</i>	<i>Materiales y productos de plástico</i>	<i>Otros materiales y productos de uso en la construcción</i>	<i>Herramientas e instrumentos</i>
Aseo De Vías y Sitios Publicos					600,000.00
Recoleccion De Basura					200,000.00
Caminos y Calles			500,000.00		1,000,000.00
Cementerio			350,000.00	450,000.00	50,000.00
Parques		50,000.00	500,000.00	300,000.00	2,000,000.00
Educativos y Culturales	200,000.00	800,000.00			30,000.00
Servicios Sociales y Complementarios	200,000.00				
Proteccion Ambiental	200,000.00				
Atencion Emergencias Cantonales				300,000.00	
Contenido para los requerimientos operativos de los servicios comunitarios del Programa II					
	2.04.02	2.99.01	2.99.02	2.99.03	2.99.05
	<i>Repuestos y accesorios</i>	<i>Útiles y materiales de oficina y cómputo</i>	<i>Útiles y materiales médico, hospitalario y de Investigación</i>	<i>Productos de papel, cartón e impresos</i>	<i>Útiles y materiales de limpieza</i>
Aseo De Vías y Sitios Publicos	3,950,000.00				4,500,000.00
Recoleccion De Basura	8,875,000.00			1,500,000.00	110,000.00
Caminos y Calles	750,000.00				1,000,000.00
Cementerio	125,000.00		25,000.00	57,600.00	150,000.00
Parques	3,000,000.00				500,000.00
Educativos y Culturales		15,000.00		393,000.00	800,000.00
Servicios Sociales y Complementarios		485,000.00		2,400,000.00	1,000,000.00



FOLIO 40					
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA					
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019					
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS					
Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	1,500,000.00			225,000.00	250,000.00
Atencion Emergencias Cantonales		100,000.00	200,000.00	300,000.00	50,000.00
<i>Contenido para los requerimientos operativos de los servicios comunitarios del Programa II</i>					
<i>Repuestos para vehiculos y equipo</i>					
	2.99.04	2.99.06	2.99.07	2.99.99	
	Textiles y vestuario	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	Útiles y materiales de cocina y comedor	Otros útiles, materiales y suministros	
Aseo De Vías y Sitios Publicos	10,725,000.00	1,000,000.00			
Recoleccion De Basura	6,727,500.00	1,100,000.00			
Caminos y Calles	2,525,000.00	500,000.00			
Cementerio	425,000.00	55,000.00			
Parques	1,675,000.00	600,000.00		250,000.00	
Educativos y Culturales	200,000.00				
Servicios Sociales y Complementarios				800,000.00	
Deposito y tratamiento de Basura					
Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	4,500,000.00	1,500,000.00			
Proteccion Ambiental					
Atencion Emergencias Cantonales	250,000.00	600,000.00	250,000.00	20,000.00	
<i>Uniformes e implementos de seguridad Convención Colectiva Artículo 16</i>					
BIENES DURADEROS				3,900,000.00	
Caminos y Calles	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción		3,000,000.00	
<i>Adquisicion de batidora de concreto</i>					
Proteccion Ambiental	5.01.03	Equipo de comunicación		400,000.00	
<i>Adquisicion de celular DIMM 090-2018</i>					
Educativos y Culturales	5.99.03	Bienes intangibles		500,000.00	
<i>Antivirus Biblioteca DIMM 090-2018</i>					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				102,048,340.00	
<i>Servicios Sociales y Complementarios</i>					
6.02.02	Becas a terceras personas	34,400,000.00			
6.02.99	Otras transferencias a personas	8,000,000.00			
<i>Becas a estudiantes del canton y becas tecnicas</i>					
<i>Ayudas articulo 62 Codigo Municipal</i>					



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

FOLIO 41					
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA					
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019					
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS					
	Aseo De Vías y Sitios Públicos	Recoleccion De Basura	Caminos y Calles	Parques	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad
6.03.01 Prestaciones legales	20,217,300.00	13,430,815.00	12,818,800.00	10,681,425.00	2,500,000.00
Proyeccion de liquidaciones por jubilación GRH 110-08-2018 emitido por la licenciada Hazel Montero Chaves , encargada de Recursos Humanos					
	Valverde Masis Jose Angel		Alfaro Arce Rafael Angel		
	Cerdas Lopez Gerardo		Herrera Arias Luis Angel		

CUENTAS ESPECIALES	93,569,984.99
--------------------	---------------

Se incluye 8% de fondo de aumento salarial para negociaciones salariales 2019, y fondo de iniciativas ambientales

Aseo De Vías y Sitios Públicos	19,014,890.00
Recoleccion De Basura	32,561,200.00
Caminos y Calles	11,175,105.00
Cementerio	1,644,805.00
Parques	4,414,240.00
Educativos y Culturales	2,801,456.67
Servicios Sociales y Complementarios	3,283,812.87
Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	7,666,145.00
Proteccion Ambiental	1,070,880.00
Atencion Emergencias Cantonales	1,052,215.00

Convención Colectiva articulo 53

Educativos y Culturales	9.02.02.01	Fondo plan de lotificacion	6,245,058.33
Servicios Sociales y Complementari	09.02.02.01	Fondo Consej.Nac.De La Política De	2,640,177.13



FOLIO 42
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA III:

1,330,927,875.00

En este programa se incluyen los gastos de Edificios, Vías de comunicación, Instalaciones, Otros proyectos, Otros fondos e inversiones y acuerdo acta JVC06-2018 sesión celebrada por la Junta Vial Cantonal del 16 de agosto del 2018 aprobando presupuesto ordinario 2019 para la Unidad Técnica Gestión Vial.

REMUNERACIONES:

397,454,270.00

Se incluyen remuneraciones, contribuciones y aportes patronales; y pluses salariales ; correspondientes a Otros Proyectos y Unidad Técnica Gestión Vial , para todo el año 2019 :

	DIRECCION TECNICA	VIAL
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	141,854,315.00	23,888,970.00
0.03.01 Retribución por años servidos	70,161,150.00	10,341,915.00
0.03.02 Restricción al ejercicio laboral de la profesión	20,261,550.00	8,972,135.00
0.03.03 Décimotercer mes	21,639,450.00	4,103,075.00
0.03.04 Salario escolar	19,657,315.00	3,727,240.00
0.03.99 otros incentivos salariales.	3,030,280.00	1,306,635.00

Remuneraciones de Direccion Técnica y Unidad Tecnica Vial , para todo el año 2019

0.01.05 Suplencias	1,843,775.00	-
0.02.01 Tiempo extraordinario	2,865,000.00	1,000,000.00

Contenido para cubrir las necesidades de de personal en ocasión de ausencias temporales y jornadas adicionales (tiempo extraordinario)

0.04.1 Contribución patronal al seguro de salud de	24,019,790.00	4,554,415.00
0.04.5 Contribución patronal al B.P.D.C. 0,50%	1,298,365.00	246,185.00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 5.08%	13,191,410.00	2,501,235.00
0.05.02 Aporte patr. Al Reg. Oblig. De Pensiones 1,50%	3,895,100.00	738,555.00
0.05.03 Aporte patr. Al Fondo de Capit.Laboral 3%	7,790,200.00	1,477,105.00

Cargas sociales sobre el total de remuneraciones del Programa II , para todo el año 2019

0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	2,596,735.00	492,370.00
---	--------------	------------

Aporte patronal del 1% asociaciones solidaristas

SERVICIOS

221,999,250.00

Se incluye pago de servicios públicos, mantenimiento de equipo, servicios comerciales y financieros , seguros, mantenimiento y reparación, gastos de viaje dentro del país y servicio de gestión y apoyo:



FOLIO 43

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

EDIFICIO MUNICIPAL

1.04.06	Servicios generales	257,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	600,000.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	25,000,000.00

Contenido para mantenimiento y cuido de Edificio Patrimonial

UNIDAD TÉCNICA VIAL

1.01.02	Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	10,000,000.00
1.01.99	Otros alquileres.	2,500,000.00
1.03.01	Información.	1,800,000.00
1.03.02	Publicidad y propaganda	500,000.00
1.03.03	Impresión encuadernación y otros	1,000,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	50,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	50,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	300,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	100,000.00

Contenido para los requerimientos operativos de la Unidad Vial conforme acuerdo Junta Vial Cantonal

1.08.04	Mantenimiento y reparación de maq. y equipo de producc.	8,500,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8,500,000.00
1.08.07	Mantenimiento y rep.de equipo y mobiliario de oficina	750,000.00

Mantenimiento de Equipo

1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	200,000.00
1.06.01	Seguros	7,750,000.00
1.09.99	Otros impuestos	1,000,000.00

Revisión técnica automotriz obligatoria RITEVE

Seguro obligatorio Automotor SOA-Marchamo

Pólizas de automóviles, riesgos de trabajo

1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	8,000,000.00
---------	--	--------------

Estudio de tránsito cambios viales

1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	10,000,000.00
---------	--	---------------

Actualizacion de inventario caminos

1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	7,000,000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	5,000,000.00

Estudios e implementacion ciclovias en el canton



FOLIO 44

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación 25,000,000.00

Mantenimiento y actualizacion de inventario puentes

DIRECCION TECNICA

1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos 5,640,550.00

Pago de alquiler de oficinas administrativas de Edificio de Ingenieria oficio 575-P-2018 emitido por el Proveedor Institucional, Jorge Mesén Solórzano

1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado 750,000.00

1.02.02 Servicio de energía eléctrica. 925,000.00

1.02.04 Servicio de telecomunicaciones 4,230,000.00

Pago de servicios básicos

1.03.01 Información. 6,000,000.00

1.03.03 Impresión encuademación y otros 500,000.00

1.03.06 Comisiones y gastos por serv.financieros y come 5,000,000.00

1.04.03 Servicios de Ingeniería y Arquitectura 15,000,000.00

1.07.01 Actividades de capacitación 1,600,000.00

Contenido para los requerimientos operativos de la Dirección Técnica Operativa

1.04.06 Servicios generales 29,000,000.00

Servicios de vigilancia JPM 141-08-2018

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo 1,500,000.00

1.06.01 Seguros 8,596,700.00

1.09.99 Otros impuestos 1,100,000.00

Revisión técnica automotriz obligatoria RITEVE

Seguro obligatorio Automotor SOA-Marchamo

Pólizas de automóviles, riesgos de trabajo

1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transp 2,800,000.00

1.08.08 Mant.y reparac.de equipo de cómputo y sist. de i 2,000,000.00

Mantenimiento de Equipo

OTROS PROYECTOS

1.03.01 Información. 500,000.00

1.04.01 Servicios de Ciencias de la Salud 5,000,000.00

Campañas de castracion DAMM 914-08-2018



FOLIO 45

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Fondo desarrollo basura

Educación , valorización , caracterización y manejo de los residuos solidos

1.03.01	Información.	2,000,000.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	5,000,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	1,000,000.00

Capacitaciones para manejo de residuos DGTO-1-307-08-2018 emitido por el Ing. Iván Arce Vargas, Director Gestión Técnica Operativa , CAAM-049-08-2018

MATERIALES Y SUMINISTROS

106,542,974.00

Se incluye adquisición de combustibles , tintas para impresoras, repuestos de automóviles , útiles de oficina , productos de papel, artículos de limpieza, uniformes , implementos de seguridad y otros materiales y suministros :

EDIFICIO MUNICIPAL

2.03.01	Materiales y productos metálicos	400,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	150,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	300,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	775,000.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	50,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	300,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	200,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	200,000.00

Contenido para mantenimiento y cuido de Edificio Patrimonial

UNIDAD TÉCNICA VIAL

2.01.01	Combustibles y lubricantes	7,500,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	6,000,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	750,000.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,000,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	1,000,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	500,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	500,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	3,500,000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	150,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	50,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	750,000.00

Contenido para los requerimientos operativos de la Unidad Vial conforme acuerdo Junta Vial Cantonal



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

FOLIO 46		
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA		
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019		
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS		
2.01.01	Combustibles y lubricantes	500,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	100,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,500,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	500,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	250,000.00
Mantenimiento y actualización de inventario puentes		
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	65,927,974.00
Compra de mezcla asfáltica		
DIRECCION TECNICA		
2.01.01	Combustibles y lubricantes	2,500,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	170,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	40,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	1,750,000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	300,000.00
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	130,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	725,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	65,000.00
Contenido para los requerimientos operativos de la Dirección Técnica Operativa		
2.99.04	Textiles y vestuario	4,360,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,650,000.00
Uniformes e implementos de seguridad Convención Colectiva Artículo 16		
BIENES DURADEROS		464,064,505.00
UNIDAD TÉCNICA VIAL		
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	
Mantenimiento Vial de Perfilado y recarpeteo Plan Quinquenal		278,500,000.00
Canalización Pluvial Plan quinquenal		25,000,000.00
DIRECCION TECNICA		
5.01.03	Equipo de comunicación	
Adquisicion celulares DIMM 090-2018		450,000.00



MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Acta Extraordinaria 060, 05 de setiembre del 2018

FOLIO 32

FOLIO 47
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

5.01.05 Equipo de cómputo 3,220,000.00
Renovación de equipo oficio DIMM 090-2018 emitido por Ing. Alonso Cascante, encargado de TI

OTROS PROYECTOS

5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción 2,500,000.00
Fondo de desarrollo de parques - Compra de taladros y sierras de poda, AVPMM-094-08-2018

5.02.02 Vías de comunicación terrestre
Remodelación aceras internas de zonas publicas de Jardines de la Trinidad Acuerdo 1257-2018 8,333,335.00

Rampas Ley 7600 5,000,000.00

Construcción de aceras , colocación canoas y bajantes , cercado lotes 15,000,000.00

5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras

Adoquinado calles internas Cementerio Municipal. DGTO-1-308-08-2018 emitido por el Ing. Iván Arce Vargas, Director Gestion Técnica Operativa 4,500,000.00

Embelllecimiento Parque Ctral San Jeronimo, punto icónico Acuerdo 1241-2018 25,000,000.00

Remodelac. planche, tableros aros cancha basquetbol Los Robles Acuerdo 1257-2018 3,348,835.00

Casetas para paradas de autobuses Calle La Isla Acuerdo 1257-2018 8,333,335.00

Techado de cancha de basquetbol el Alto de La Trinidad Acuerdo 1256-2018 11,100,000.00

Intervencion Parque Infantil Doña Elia , André Challe 1º etapa Acuerdo 1256-2018 4,600,000.00

Colocacion de mini gimnasio en Urbanizacion Monte Mayor Acuerdo 1256-2018 3,000,000.00

Cambio de techo Gimnasio de la Trinidad Acuerdo 1256-2018 6,194,500.00

Mantenimiento y embellecimiento areas publicas del canton . DGTO-1-309-08-2018 35,000,000.00

Remodelacion de caseta sur del Parque Infantil Los Robles Acuerdo 1257-2018 4,984,500.00

FOLIO 48
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2019
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

5.99.03 Bienes intangibles 20,000,000.00
Educación , valorización , caracterización y manejo de los residuos solidos
Fondo de desarrollo Recoleccion de basura Desarrollo de software DIMM 090-2018 emitido por Ing. Alonso Cascante, encargado de TI
DGTO-1-307-08-2018 emitido por el Ing. Iván Arce Vargas, Director Gestion Técnica Operativa

CUENTAS ESPECIALES 140,866,876.00

OTROS FONDOS E INVERSIONES

Se incluye 8% de fondo de aumento salarial para negociaciones salariales 2019, y fondo de desarrollo de servicio

9.02.01.01	Fondo aumento de salarios	Dirección Técnica	23,722,521.00
9.02.02.02	Fondo aumento de salarios	Unidad Vial	4,412,355.00
9.02.01	Fondo de desarrollo de aseo		39,094,500.00
9.02.01	Fondo de desarrollo de basura		68,637,500.00
9.02.01	Fondo de desarrollo de parques		5,000,000.00



1 **EL DOCTOR MARVIN VALVERDE TENORIO, PLANIFICADOR INSTITUCIONAL:** Dentro de
2 esta perspectiva les invitamos para que revisen el documento, la relación que existe entre las
3 asignación presupuestaria en cada una de las metas.

4 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Le damos la palabra a doña Hazel para que nos
5 exponga la creación de plazas, las recalificaciones que se incluyen y los traslados.

6 **LA LICENCIADA HAZEL MONTERO CHAVES, ENCARGADA A.I. DEL DPTO. RECURSOS**

7 **HUMANOS:** Buenas noches. A continuación, el informe técnico para la creación de plaza por
8 servicios especiales puesto profesional 2, Asistente Profesional de la Alcaldía. Dentro de los
9 antecedentes que se exponen es que *“a la fecha el personal con que cuenta la Alcaldía para*
10 *cubrir la gran cantidad de actividades y requerimientos que se presentan en la Municipalidad de*
11 *Moravia, es la secretaria y una recepcionista. Básicamente ejecutan labores de apoyo*
12 *administrativo, no se cuenta con personal profesional que sirva de apoyo y asesoría en temas*
13 *de mayor complejidad y que colabore en el desarrollo de propuestas para mejora y manejo*
14 *interno de la Municipalidad, así como de los servicios que presta esta dependencia”*. Dentro de
15 la justificación se indica que *“Se requiere un asesor: para la Alcaldía Municipal en los diferentes*
16 *procesos que se desarrollan, bajo la modalidad de servicios especiales, el cual tendrá bajo su*
17 *responsabilidad labores de apoyo profesional, de asesoría y la formulación de planes de*
18 *acciones municipales en procesos de trabajo, realizar investigaciones, recomendar soluciones a*
19 *problemas técnicos y cualquier otra actividad acorde con su preparación académica*
20 *experiencia y capacitación. El mismo, estará sujeto a las directrices generales de la Alcaldía,*
21 *tendrá la responsabilidad de colaborar con la coordinación y ejecución de las actividades de*
22 *acuerdo con los requerimientos y con las diferentes dependencias, a solicitud del Alcalde, todo*
23 *esto sujeto a objetivos y estrategias institucionales. Datos importantes: Dicha plaza se requiere*
24 *bajo la modalidad de servicios especiales durante el año 2019, ya que obedecería a una*
25 *contratación de carácter especial, con el fin de realizar una labor profesional, para cumplir con*
26 *el plan de Desarrollo Municipal del actual Alcalde. La plaza correspondería a un puesto de*
27 *Profesional 2, justificado por la ejecución de actividades profesionales en diferentes procesos y*
28 *ejecución de proyectos de trascendencia municipal.”* Se da la recomendación por parte de
29 Recursos Humanos, y define el perfil de puestos, *“la naturaleza del puesto sería Ejecución de*
30 *labores profesionales de asistencia y apoyo a la gestión del alcalde municipal. Dentro de sus*



1 funciones: brindar soporte y asesoría en temas de las materias y competencias del alcalde
2 municipal, asistencia, reuniones en representación del alcalde en caso de que se le requiera.
3 Elaboración de informes técnicos para atender los diferentes requerimientos de la
4 Municipalidad. Coordinación de aspectos logísticos en caso de reuniones y otras actividades
5 propias de la alcaldía. Coordinación de diferentes trámites de acuerdo a las necesidades de la
6 Municipalidad con las diferentes dependencias. Resolver problemas técnicos, administrativos y
7 profesionales que se presenten en caso que se requiera. Dar seguimiento a trámites propios de
8 la alcaldía con el fin de controlar el cumplimiento de instrucciones giradas tanto en calidad como
9 en tiempo de respuesta. Realizar cualquier otra función a fin al puesto. Supervisión recibida:
10 Directamente con el alcalde. Supervisión Ejercida: No ejerce supervisión”. Dentro de las
11 responsabilidades: “es el manejo de información confidencial sobre temas tratados en la
12 Alcaldía, así como el cumplimiento de procedimientos, normativas y leyes del ámbito municipal.
13 El requisito académico sería “Licenciado en Administración de empresas, Dirección de
14 Empresas, Administración Pública o Ingeniería Industrial. La experiencia de tres años en
15 labores propias del puesto. Requisito legal: Incorporación al colegio de profesionales respectivo
16 y licencia de conducir.” Esto sería la justificación del servicio especial para la alcaldía. También
17 con la parte de servicios especiales la policía municipal solicita tres plazas bajo esta modalidad,
18 dentro de la justificación que se emite es que la Ley 9542 considera algunas fuentes de
19 financiamiento de las cuales expresamente se menciona lo que es la reforma de la Ley de
20 Tránsito por Vías Públicas Terrestres, Seguridad Vial y la Ley 9078. Los destinos específicos
21 por multas, setenta por ciento de las multas confeccionadas por territorios municipales de
22 tránsito producto de las infracciones definida en esta ley será transferida a la Municipalidad
23 donde se confecciona la boleta. Mediante oficio “número DF-2018-451 de parte del COSEVI,
24 recibido en fecha del 01 de agosto de 2018, para el año 2019, el COSEVI estima hacer
25 transferencias a la Municipalidad de Moravia por un monto de veinticuatro millones de colones,
26 relacionadas a multas. Considerando lo anterior, además de que la Municipalidad mediante el
27 departamento de la Policía Municipal ha venido realizando algunas inversiones para mejorar las
28 condiciones de estructura y logística de este departamento y adicionalmente hoy en día se tiene
29 dos policías municipales monitoreando las cámaras de video vigilancia, mismos que
30 funcionarán como oficiales de guardia y servirán de enlace entre los ciudadanos y la Policía



1 *Municipal para la atención de los incidentes que ingresarán a la central telefónica. Se solicita*
2 *que este dinero que va a estar ingresando por concepto de multas realizadas por los*
3 *inspectores municipales de tránsito sea utilizado para la creación de tres plazas de policía bajo*
4 *la modalidad de servicios especiales. Con la creación de estas tres plazas, se obtendrán los*
5 *siguientes beneficios: El presupuesto que se estará utilizando se debe a ingresos obtenidos*
6 *mediante el trabajo de los Inspectores Municipales de Tránsito. Permitirá tener una mayor*
7 *cobertura. Se podrá mejorar la atención de los incidentes. Se destinará un mayor recurso*
8 *humano policía en beneficio de la seguridad del cantón de Moravia. Ofrecer más protección a la*
9 *comunidad y por consiguiente prevenir la comisión de los delitos.” El Departamento de*
10 *Recursos Humanos recomienda la creación de dichas plazas. En cuanto a reclasificaciones,*
11 *reclasificación no va a ser el término para el siguiente informe ya que lo que se solicita es hacer*
12 *como una diferenciación entre la policía municipal y los inspectores municipales*
13 *de tránsito, actualmente dentro del manual de puestos cuentan con un solo perfil y se*
14 *determina que en cuanto a los inspectores municipales de tránsito tienen una mayor*
15 *responsabilidad en la parte de aplicación de multas, su preparación académica debe ser mayor*

16 *a la de un policía municipal, entonces lo que se propone es la diferenciación en el Manual de*
17 *Puestos donde se defina el perfil para el inspector municipal de tránsito y el de policía*
18 *municipal. A la fecha los inspectores que se han preparado, al llevar la capacitación tienen*
19 *mayor oportunidad de irse a otras municipalidades donde el salario es mayor, también se*
20 *propone que se haga la diferenciación salarial de esas dos plazas. Que se mantenga la plaza*
21 *de técnico 1 para el Policía municipal y técnico 3 para el Inspector municipal de tránsito. El*
22 *siguiente informe es para la ampliación de la jornada laboral de tiempo completo a la Gestora*
23 *de Riesgos. Dentro de las justificaciones “Dicho puesto se crea con la finalidad de ejecutar*
24 *labores profesionales de gestión de riesgo y atención de emergencias, con una jornada de*
25 *medio tiempo, atendiendo las siguientes labores: Atender todos los requerimientos que indica la*
26 *ley No. 8488 (Ley Nacional de Emergencias Prevención de riesgo), según corresponda.*
27 *Levantar y -mapear amenazas y poblaciones vulnerables presentes en el cantón, así como la*
28 *realización de informes técnicos. Capacitación a los comités cantonales de emergencias.*
29 *Coordinación de capacitaciones internas para los funcionarios de la Municipalidad. Atención de*



1 informes de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)
2 de los Comités Asesores Técnicos (CAT's) y reenviar información al Comité Municipal de
3 Emergencia (CME) y a los Comités Comunales de Emergencia JCCE) y dar seguimiento a
4 estos en caso de ser necesario. Actualización anual del Plan de Emergencias Cantonal. En
5 cuanto a atención de emergencias se ejecutan las siguientes actividades: Atender incidentes,
6 incluye coordinar con las instituciones miembros del CME dependiendo del tipo de incidente.
7 (Coordinar la atención de las instituciones para con la población afectada). Realizar
8 inspecciones relacionadas con incidentes ingresados por el 911 u otro medio y visita al sitio
9 para valoración de amenazas. Coordinar asistencia técnica de la CNE. Realización de informes
10 técnicos. Coordinar entrega de suministros en caso de emergencias. Abrir en caso de ser
11 necesario albergues y coordinar a los albergados y con las Instituciones necesarias.
12 Además de funciones administrativas. "Dentro de las actividades que a la fecha se
13 encuentran pendientes, según información suministrada por la funcionaria son: Elaboración de
14 informes: a la fecha se encuentran pendientes 15 informes, tanto del 2017 como lo del 2018, se
15 le está dando prioridad a los casos con mayor riesgo y los de menor riesgo quedan un poco
16 rezagados. 2. Se ha visto afectado la organización y consolidación de los CCE (Comités
17 Cantonales de Emergencias), ya que no se cuenta con el tiempo suficiente para la convocatoria
18 e insistencia para la participación de las personas y mucho menos para realizar las
19 capacitaciones que se deben hacer. 3. Al no existir los CCE, en caso de emergencias, queda a
20 responsabilidad de la gestora de Riesgo atender funciones que le corresponden a dicho
21 Comité. 4. Se remitió la información del POA con atrasos. 5. En ocasiones no se atiende de la
22 forma debida las funciones dentro de la Comisión de Salud Ocupacional. 6. Se mantiene
23 correspondencia pendiente de contestar. 7. El informe ante la CNE fue parcial por falta de
24 tiempo. 8. No ha sido posible asistir desde hace varios meses a las reuniones del plan
25 regulador. 9. Se debe actualizar el Plan de Emergencias con la herramienta suministrada por la
26 CNE, por cuestiones de tiempo esto no se ha podido iniciar. 10. Es necesario conformar los
27 expedientes de los casos más importantes, al día de hoy solo se han conformado como debe
28 ser el de la Rejoya y el del Río Virilla. 11. Falta darle seguimiento al caso del Río Virilla, en el
29 aspecto de Gestión del Riesgo. 12. No se ha podido gestionar ninguna capacitación a lo interno
30 de la Municipalidad. Dentro de los datos importantes: 1. Actualmente no se cuenta con un SIG



1 *(Sistema de Información geográfica), sin embargo el sistema en este momento se encuentra*
2 *presupuestado, una vez que se efectuó la compra se deberá trabajar en alimentar la*
3 *información para la creación de la capa (se refiere a la información de amenazas y*
4 *vulnerabilidades localizadas dentro del cantón de Moravia). 2. Cuando se atienden recursos de*
5 *amparo a los cuales hay que darles prioridad por los plazos que hay para contestar, se produce*
6 *un atraso en las demás funciones. 3. Para los años 2014, 2015 y 2016, se atendieron incidentes*
7 *pero no existió apertura de albergues. 4. Para el 2016 se atienden 49 incidentes e inspecciones*
8 *y en el 2017 aumentan a 73. En el año 2017 se abrieron 4 albergues. Para este 2018 a la fecha*
9 *no se ha presentado ningún evento sin embargo debemos de esperar el comportamiento del*
10 *clima. Una vez analizada la información anterior se llega a la conclusión que este puesto por su*
11 *naturaleza, debe llevar a cabo tareas como los son inspecciones, atención de reuniones y*
12 *capacitaciones, que a pesar de que son labores con poco grado de dificultad conllevan la*
13 *inversión de mucho tiempo tanto por la coordinación, para el desplazamiento para su ejecución,*
14 *quitando tiempo para la atención de labores profesionales que llevan niveles de responsabilidad*
15 *altos al tener que emitir criterios objetivos.” Esta jefatura avala la ampliación de esa plaza.*

16 **REGIDORA LORIA NUÑEZ:** Buenas noches. ¿En esa plaza se contempla disponibilidad?

17 **LA LICENCIADA HAZEL MONTERO CHAVES, ENCARGADA A.I. DEL DPTO. RECURSOS**

18 **HUMANOS:** Ella ya lo tiene.

19 **REGIDORA SANCHOR ARROYO:** Buenas noches. A ella le corresponde llevar suministros de
20 la Comisión Nacional de Emergencias

21 **LA LICENCIADA HAZEL MONTERO CHAVES, ENCARGADA A.I. DEL DPTO. RECURSOS**

22 **HUMANOS:** Si dentro de sus funciones eso está.

23 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Gracias. Siendo que esta sesión extraordinaria era para
24 la presentación del presupuesto y debido a que nos vamos a ver el próximo viernes siete de
25 setiembre en la Comisión Ampliada de Hacienda y Presupuesto que va a ser transmitida en
26 vivo y en la cual también están convocados los mismos funcionarios de hoy y además el Lic.
27 Roberto Morales Delgado, Director de Gestión y Asesoría Jurídica, y el señor Mario Ortega
28 Díaz, Jefe de la Policía Municipal, vamos a contar con la participación de toda el área técnica
29 para que nos expliquen cualquier detalle o consulta que tengan los regidores. Además de eso
30 recordarles que la sesión en la cual se va a aprobar el presupuesto es la extraordinaria que se



va a celebrar el diecinueve de setiembre, todavía la semana comprendida entre el diez y el dieciséis de setiembre está libre para sesionar en la Comisión de Hacienda y Presupuesto alguna o algunas otras veces, tantas como sea necesarias para dictaminar este presupuesto. Si algún regidor no puede asistir a la sesión y no puede verla en vivo, con todo el gusto del mundo los integrantes de esa comisión, habiendo cada una de las fracciones políticas representadas en el Concejo Municipal, puede hacerla llegar a alguno de los compañeros regidores y con todo gusto se podrían evacuar.

REGIDORA YZAGUIRRE ARTAVIA: Tengo dos consultas ¿puedo hacerlas ahora?

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Si.

REGIDORA YZAGUIRRE ARTAVIA: Tengo una duda, desde que se conoció el tema de la asociación solidarista, estoy a favor, pero necesito que me expliquen, porque inicialmente había varios oficios del señor auditor donde pedía que se analizaran los incrementos de las anualidades, porque iba a llegar un momento en que no iba a ser tan sostenible. Ahora cuando se crea esta asociación que hay que trasladar el uno por ciento ¿cómo se va a ver eso afectado? o ¿si ya está solventado? Y, por otro lado, cuando hablan del dispositivo para poder rastrear los camiones ¿cuánto tienen presupuestado? ¿para cuantos camiones?

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: En relación con la primer pregunta, el lunes presenté una moción que fue aprobada por unanimidad del Concejo para hacer esa consulta escrita a la Dirección Financiera, esperaríamos que podamos tener esa respuesta de aquí al viernes y la podemos remitir vía correo electrónico. Respecto a la segunda pregunta, el presupuesto establece que son veinte millones de colones y no dice cuántos son los camiones ni el sistema que se va a comprar; tal vez en la justificación técnica que es un documento emitido por don Alonso Cascante, sino estuviera usted satisfecha, habría que hacer la consulta específicamente, para el viernes, con mucho gusto la podemos hacer. Sin más asuntos por tratar cerramos la sesión, muchas gracias, buenas noches.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS EL SEÑOR PRESIDENTE CASASOLA CHAVES LEVANTA LA SESIÓN. –

Giancarlo Casasola Chaves

Marisol Calvo Sánchez

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL